

## Ciclo Formativo de Grado Superior

### Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (LOE)

#### Información General del Ciclo CURSO 2014-2015

#### Identificación del Curso LOE:

- **Denominación:**  
Técnico superior en Gestión Forestal y del medio natural
- **Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior.
- **Duración del ciclo formativo:** 2000 horas.
- **Legislación:**
  - ✚ Título y enseñanzas mínimas: RD 260 / 2011 de 28 de febrero
  - ✚ Currículo: Orden EDU / 1544 / 2011, de 1 de junio
  - ✚ Evaluación: EDU/2169/2008 (BOCyL 17-12-2008)
  - ✚ Formación profesional a distancia en CyL: EDU/922/2010 (BOCyL 2-7-2010)
  - ✚ Autorización de estudios a distancia del Centro Lorenzo Milani:  
RESOLUCIÓN 6/9/2011 (BOCyL 21/9/2011)
  - ✚ Nivel Básico en prevención de riesgos laborales: RD 39 / 1997, de 17 de enero
  - ✚ Carné profesional de manipulador de productos fitosanitarios: RD 255/2003, de 28 de febrero

## 1. Inscripción y matrícula al Ciclo Formativo Online

**Inscripción de nuevos alumnos:** los alumnos que accedan por primera vez al Ciclo han de presentar su inscripción del **16 de junio al 11 de julio**

Tendrán que aportar:

- + Solicitude de inscripción
- + Fotocopia del DNI
- + Titulación académica necesaria para el acceso (\*)

(\*) esta documentación debe venir compulsada o presentando los originales en Secretaría

**Un alumno podrá inscribirse del curso completo o de los módulos ofertados que desee. El alumnado podrá matricularse de un número máximo de módulos que no exceda la suma de 1.000 horas presenciales equivalentes. Para este cómputo no se tendrá en cuenta el horario del módulo Formación en Centros de Trabajo.**

**Lista de admitidos:** Se publicará la lista de alumnos admitidos de nuevo ingreso por cada módulo el día **15 de julio**. En dicha lista se indicarán por orden los alumnos que quedan como reserva.

**Reserva de plaza de alumnos actuales:** El plazo de reserva para los alumnos que estén cursando actualmente este Ciclo **del 1 al 5 de septiembre**. Finalizado este plazo, si el alumno no ha efectuado su matrícula, pierde su derecho a reserva de plaza.

Para la matrícula se necesita: + Hoja de matrícula completada

### **Criterio de selección para alumnos de nuevo ingreso:**

- + Inscribirse en un curso completo.
- + Ser ex alumnos del Centro.
- + Mejor nota media de bachillerato, estudio equivalente o prueba de acceso.
- + Letra de los apellidos según sorteo de la Junta de Castilla y León

**Matrícula de alumnos de nuevo ingreso:** Los nuevos alumnos con plaza han de matricularse del **16 al 25 de julio**.

Tendrán que aportar:

- ✚ Hoja de matrícula completada.
- ✚ Justificante de ingreso en banco de los costes de matrícula y 1ª cuota.
- ✚ Una foto carnet.
- ✚ Hoja de autorización bancaria para el cobro del 2º y 3er trimestre.

**Matrícula de alumnos en lista de espera:** Una vez finalizado el plazo de matrícula, aquel alumno que no ha realizado la misma deja libre su plaza. Se irá llamando por orden de lista a los alumnos en reserva **a partir del día 28 de julio**.

**Matrícula de alumnos actuales:** Los actuales alumnos han de matricularse a partir del **8 de septiembre**.

Tendrán que aportar:

- ✚ Hoja de matrícula completada.
- ✚ Justificante de ingreso en banco de los costes de matrícula y 1ª cuota.
- ✚ Hoja de autorización bancaria para el cobro del 2º y 3er trimestre

**Matrícula en periodo extraordinario:** Una vez finalizado el periodo de matrícula ordinaria, en el caso de quedar plazas libres se podrán ir matriculando nuevos alumnos por orden de solicitud **hasta el 10 de noviembre**.

**Cuentas usuario del curso:** Durante el mes de **septiembre**, una vez realizada la matrícula, se enviará por *email* las claves de usuario del curso para la plataforma moodle en [www.fplorenzomilani.es](http://www.fplorenzomilani.es)

**Nº Cuenta Bancaria** para realizar los ingresos de matrícula y primera cuota:

Casa Escuelas Pías Santiago Uno (PP Escolapios)

Entidad: Banco Popular.

Cuenta: **0075-5732-98-0190060810**.

**La Secretaría permanecerá abierta de lunes a viernes con horario de 9 a 14 horas.** Los **martes** y **jueves** se abre por la tarde de **17 a 19 horas**. Durante agosto la primera quincena permanecerá cerrada y en la segunda sólo horario de mañana.

## 2. Contenidos del Ciclo:

MÓDULOS PROFESIONALES	Duración del currículo (horas)	CENTRO EDUCATIVO		CENTRO DE TRABAJO	
		Curso 1º Horas/semana	Curso 2º		3º trimestre horas
			1º y 2º trimestre horas /semana		
0690. Botánica agronómica	128	4			
0692. Fitopatología	105		5		
0693. Topografía agraria	64	2			
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	160	5			
0790. Técnicas de educación ambiental	63		3		
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	168		8		
0811. Gestión y organización del vivero forestal	160	5			
0812. Gestión cinegética	64	2			
0813. Gestión de la pesca continental	64	2			
0814. Gestión de montes	224	7			
0815. Gestión de la conservación del medio natural	168		8		
0816. Defensa contra incendios forestales	63		3		
0817. Proyecto de gestión forestal y conservación del medio	30			30	
0818. Formación y orientación laboral	96	3			
0819. Empresa e iniciativa emprendedora	63		3		
0820. Formación en centros de trabajo	380			380	
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>410</b>	

## 3. Acceso al Ciclo:

El acceso puede ser directo o después de superar una prueba de acceso.

**A.- Acceso directo.** Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Bachiller o
- alguna de las situaciones siguientes:
  - ✚ Curso de Orientación Universitaria o Preuniversitario.
  - ✚ Título de Técnico Especialista, Técnico superior o equivalente a efectos académicos.
  - ✚ Título universitario o equivalente.

**B.- Acceso mediante prueba.** Quienes no tengan acceso directo pueden acceder en alguno de los siguientes casos:

- Tener superada la prueba de acceso a Ciclos formativos de Grado Superior de esta modalidad.
- Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

**4. Precio y pagos:** (coste horario 1.468 €/hora, sin contar FCT).

**Total del ciclo formativo: 2.700 €**

MÓDULOS 1º CURSO	MATRICULA	1º CUOTA	2º CUOTA	3º CUOTA	TOTAL
0690. Botánica agronómica	68 €	40 €	40 €	40 €	<b>188 €</b>
0693. Topografía agraria	34 €	20 €	20 €	20 €	<b>94 €</b>
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	85 €	50 €	50 €	50 €	<b>235 €</b>
0811. Gestión y organización del vivero forestal	85 €	50 €	50 €	50 €	<b>235 €</b>
0812. Gestión cinegética	34 €	20 €	20 €	20 €	<b>94 €</b>
0813. Gestión de la pesca continental	34 €	20 €	20 €	20 €	<b>94 €</b>
0814. Gestión de montes	120 €	70 €	70 €	70 €	<b>330 €</b>
0818. Formación y orientación laboral	50 €	30 €	30 €	30 €	<b>140 €</b>
<b>CURSO COMPLETO</b>	<b>510 €</b>	<b>300 €</b>	<b>300 €</b>	<b>300 €</b>	<b>1410 €</b>

MÓDULOS 2º CURSO	MATRICULA	1º CUOTA	2º CUOTA	3º CUOTA	TOTAL
0692. Fitopatología	53 €	34 €	34 €	34 €	<b>155 €</b>
0790. Técnicas de educación ambiental	33 €	20 €	20 €	20 €	<b>93 €</b>
0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	83 €	54 €	54 €	54 €	<b>245 €</b>
0815. Gestión de la conservación medio natural	83 €	54 €	54 €	54 €	<b>245 €</b>
0816. Defensa contra incendios forestales	33 €	20 €	20 €	20 €	<b>93 €</b>
0817. Proyecto de gestión forestal y conservación del medio	45 €	--	--	--	<b>45 €</b>
0819. Empresa e iniciativa emprendedora	33 €	20 €	20 €	20 €	<b>93 €</b>
0820. Formación en centros de trabajo	100 €	--	--	220 €	<b>320 €</b>
<b>CURSO COMPLETO</b>	<b>463 €</b>	<b>202 €</b>	<b>202 €</b>	<b>422 €</b>	<b>1289 €</b>

El pago de la matrícula y de la primera cuota se hace en el momento de matricularse el alumno.

- ✓ El cobro de la segunda cuota lo hace el Centro por domiciliación bancaria en enero.
- ✓ El cobro de la tercera cuota lo hace el Centro por domiciliación bancaria en abril.

**IMPORTANTE: en caso de baja del curso o módulos matriculados, no da derecho a la devolución de las cuotas ya pagadas.**

## 5. Becas:

Los alumnos de on-line podrán solicitar beca en la convocatoria general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.educacion.gob.es>

## 6. Convalidaciones:

- ✓ Cuando el alumno tenga otros estudios que quiera convalidar con algunos módulos del Ciclo tendrá que presentar cuanto antes la solicitud en la Secretaría del Centro.
- ✓ Si la convalidación la resuelve directamente el Centro (opción a), solo se abonarán los gastos de convalidación (35€).
- ✓ Si la convalidación solicitada se resuelve a través del Ministerio (opción b), se deberán abonar los gastos de matrícula del módulo correspondiente.
  - Si los estudios que se quieren convalidar son los de un título de Ciclo Formativo de Grado Superior de la LOGSE (títulos anteriores a la Orden de 20 de diciembre de 2001) se resolverá directamente en el Centro.
  - El resto de los casos (títulos de Formación Profesional LOE, títulos universitarios, etc) serán resueltos por la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación (tardan un tiempo).

Se puede encontrar toda la información sobre convalidaciones en <http://todofp.es/todofp/pruebas-certificaciones/convalidaciones-equivalencias/convalidaciones.html>

**IMPORTANTE: hasta que se resuelva la convalidación se deberá estar matriculado en el módulo. La resolución positiva de la convalidación no da derecho a la devolución de los gastos de matrícula.**



## 7. Personal docente:

Aparte del personal común del Centro (dirección, secretaría, gerencia...) el alumno on-line tendrá a su disposición a las siguientes personas.

**Coordinador de curso** que realizará las siguientes funciones:

- Programar el desarrollo de las enseñanzas impartidas con el equipo docente.
- Informar al alumnado de las características de las enseñanzas, medios didácticos, calendarios de tutorías y pruebas de la evaluación.
- Colaborar con el jefe de estudios y los profesores-tutores de cada módulo en la organización de las actividades y pruebas de evaluación presenciales.

**Profesor-tutor por cada módulo** que realizará las siguientes funciones:

- Programar y preparar las sesiones de tutoría a distancia o presenciales correspondientes al módulo.
- Orientar, guiar y apoyar al alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje que correspondan al módulo, a partir de los materiales didácticos.
- Proporcionar los materiales didácticos.
- Comunicar las fechas, horarios y lugar de todas las actividades del módulo, así como de las sesiones de tutoría, prácticas y pruebas de evaluación.
- Atender a las consultas planteadas por los alumnos del módulo.
- Realizar el seguimiento del aprendizaje del alumnado y evaluación del mismo.
- Estimular la participación en las actividades de aprendizaje.

**Profesores de apoyo** que colaborará con el profesor-tutor de cada módulo para la realización de las prácticas presenciales.

## 8. Metodología y organización de las enseñanzas:

Las fechas de inicio y finalización quedarán sujetas a la publicación del calendario escolar para el 2014/2015 por la Consejería de Educación. Éste se colgará en la web una vez publicado en BOCyL.

Durante los primeros quince días el alumno ha de familiarizarse con la organización general del curso, la organización general de cada módulo y el uso de la plataforma Moodle. Para ello tendrá a disposición:

- Guía de uso de la plataforma Moodle
- Descripción general del curso y calendario.
- Programación y descripción general del módulo. Calendario de cada módulo.

➤ **Bloques o unidades de trabajo:**

Los contenidos de cada módulo se dividirán en Unidades de Trabajo para permitir alcanzar las capacidades terminales establecidas. Estas Unidades de Trabajo estarán a disposición del alumno en la plataforma informática y todas cumplirán la siguiente estructura:

- Título de la Unidad.
- Breve descripción de la Unidad y Objetivos a alcanzar.
- Conceptos básicos que se van a desarrollar.
- Desarrollo de la Unidad: Contenidos.
- Actividades y prácticas propuestas.
- Actividades complementarias.
- Curiosidades.
- Para saber más: bibliografía de consulta, enlaces web, etc.
- Autoevaluaciones + soluciones.
- Cuestiones de repaso.

➤ **Tipo de actividades:**

Prácticamente toda la actividad del alumno será on-line a través de la plataforma Moodle. Es muy recomendable que el trabajo sea regular: contenidos básicos, cuestiones, trabajos a desarrollar, autoevaluación...

Se establecerán semanalmente algunas tutorías online en las que el profesor estará presente para resolver dudas en el chat y en los foros.

Se podrán concertar a lo largo del curso las tutorías presenciales que sean necesarias.

En el curso habrá dos exámenes presenciales (obligatorios).

A lo largo del curso se establecerán algunos días de prácticas presenciales obligatorias intensivas (el curso pasado fueron 3 días para todos los módulos de primero).



## 9. Evaluación. Criterios generales de evaluación:

A comienzo de curso se expondrán los criterios de evaluación de cada módulo, así como el calendario de pruebas y prácticas presenciales.

Los aspectos a evaluar incluirán:

**Autoevaluación:** Cada Unidad de Trabajo contará con una autoevaluación, que el alumno podrá realizar hasta superarla.

**Participación activa en la plataforma.**

**Prácticas:** Tanto prácticas on-line como prácticas presenciales.

**Pruebas presenciales:** Se realizarán dos pruebas a lo largo del año. Al final de curso habrá una prueba global con las partes no superadas durante el año.

**Convocatorias:** de acuerdo a la normativa, en la formación online solamente hay una convocatoria anual (Septiembre para el primer curso y Junio para el 2º curso).

## 10. Formación en Centros de Trabajo (FCT):

El módulo de FCT es presencial y se realizará en las empresas del sector durante 380 horas.

De forma general se realizará en el tercer trimestre del segundo curso, una vez estén superados todos los otros módulos del Ciclo.

Para hacer las prácticas el Centro ha de suscribir un convenio con la empresa visado por la Consejería de Educación (el proceso lleva un tiempo).

El Centro dispone de convenios con empresas en las provincias de Salamanca, Ávila, Cáceres, Zamora, León, Madrid, Segovia, Palencia y Valladolid.

Para otras provincias se acordará con el alumno.

Aquellos alumnos que tengan experiencia laboral en el sector superior a un año pueden solicitar la **exención** de este módulo.

En Cabrerizos a 9 de junio de 2014